

Colegio Guadalupe

de Guadalajara, A.C.



Reglamento INTERNO de Alumnos

CCT 14PJN0841G 14PPR0441A
PREESCOLAR - PRIMARIA

📍 Av. San Francisco 487, Chapalita
📞 Tel. y Whatsapp 3331213809

"COLEGIO GUADALUPE DE GUADALAJARA", A.C.

JARDÍN DE NIÑOS
14PJN0841G

PRIMARIA
14PPR0441A

AV. SAN FRANCISCO 487
COLONIA CHAPALITA
GUADALAJARA, JAL. C.P. 44500
TEL. 3331213809



REGLAMENTO INTERNO
DE ALUMNOS
PREESCOLAR - PRIMARIA

EDICIÓN 2025

COLEGIO GUADALUPE
REGLAMENTO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
OBJETIVO GENERAL, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	2
REGLAMENTO INTERNO	3
I. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	4
II. UNIFORME	5
III. DISCIPLINA	5
IV. APROVECHAMIENTO	6
V. BOLETA DE CALIFICACIONES	7
VI. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	7
VII. PADRES DE FAMILIA	7
VIII. RECONOCIMIENTOS	8
INDICACIONES	9
TALÓN DE ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO	11



PRESENTACIÓN

El “Colegio Guadalupe de Guadalajara”, A.C., tiene como misión fundamental la educación integral de sus alumnos y alumnas; toma como base los valores evangélicos, el espíritu de amor, servicio y la filosofía del Padre Silviano Carrillo Cárdenas.

La institución consciente de la responsabilidad de que se imparta una educación integral, hace un llamado a los padres de familia y educadores, para que juntos, busquemos los medios más eficaces para lograr la formación de los niños y de los jóvenes del mundo de hoy.

El fin del Colegio es la educación integral de los niños y jóvenes, por medio de un armónico proceso educativo que busca la humanización y la personalización de sus miembros mediante el desarrollo pleno de su pensamiento y libertad, potenciando las tres dimensiones que lo caracterizan como PERSONA: individual, social y trascendente, capacitándolos para que logren formular su proyecto personal de vida en una educación para la justicia y para el servicio.

Así mismo se les invita a reflexionar y a crear un ambiente favorable para el cumplimiento del siguiente reglamento.



Objetivo General:

Elevar el nivel académico educativo, en donde los alumnos construyan sus propios conocimientos fundados en los VALORES EVANGÉLICOS, en el AMOR A JESÚS SACRAMENTADO y a MARÍA SANTÍSIMA, a fin de lograr una EDUCACIÓN INTEGRAL al servicio de los demás.

Misión:

Anunciar el Reino de Dios y colaborar con los padres de familia en la formación integral de los alumnos, a la luz del Evangelio, teniendo como centro a Jesús Sacramentado, a fin de lograr auténticos hijos de Dios y ciudadanos de la Patria.
(Informe Escolar II Crón. SJS).

Visión:

Ser Escuela SJS innovadora, a la vanguardia en procesos educativos de calidad, donde se forman personas competentes, capaces de enfrentar con éxito, los retos del mundo actual, con dimensión trascendente.

Valores S. J. S.

- ♦ Unidad ♦ Caridad-Amor ♦ Alegría ♦ Respeto ♦ Responsabilidad
- ♦ Patriotismo ♦ Solidaridad-Generosidad ♦ Gratitud
- ♦ Humildad ♦ Justicia ♦ Veracidad ♦ Paz ♦ Ecología



REGLAMENTO INTERNO PREESCOLAR - PRIMARIA

DISPOSICIONES GENERALES

1. El presente reglamento establece lineamientos y procesos para el desarrollo de las clases, además da a conocer los recursos didácticos a utilizar.
2. Las disposiciones del presente rigen y son obligatorias para toda la comunidad de alumnos, personal directivo, docente, administrativo y padres de familia que formen parte de este Colegio en sus secciones de Preescolar y Primaria.
3. La base legal del presente reglamento está constituida por: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 3°) Ley General de Educación Reglamento interno de alumnos para los niveles de Jardín de Niños, Primaria y demás ordenamientos legales y aplicables.

Este reglamento busca crear un clima de respeto, orden, trabajo, alegría y paz, que favorezca la formación integral de los alumnos y una convivencia en armonía de toda la Comunidad Educativa. A continuación se detallan las normas a seguir.



I. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Con hábitos que ayudan a fortalecer valores importantes como el respeto y la responsabilidad, en beneficio de una formación integral y fortalecimiento de la voluntad.

1. El horario de clase es el siguiente:

SECCIÓN	ENTRADA	SALIDA
Preescolar	8:30 Hrs.	13:45 Hrs.
Primaria	7:45 Hrs.	14:15 Hrs.

Los alumnos deberán presentarse 10 minutos antes de la hora de entrada.

- 1.1 En caso de emergencia o imprevisto, deberá pedir autorización a dirección para ingresar fuera del horario de clase.
- 1.2 El padre o tutor deberá justificar el retardo que se anotará en registro de control del maestro.
2. Toda falta de asistencia deberá ser justificada por escrito por parte de los padres o tutores a la dirección.
- 2.2 El alumno deberá ponerse al corriente de trabajos vistos en clase.
3. El alumno deberá cubrir por lo menos el 80% de asistencia del mes, de lo contrario pierde el derecho a examen correspondiente.
4. Sólo por emergencia se podrá retirar a los alumnos antes del horario de salida. Para ello se debe avisar y presentar justificación por escrito a la Dirección.
5. En la salida, se tendrá una tolerancia de máximo 30 minutos para recoger a los alumnos.
6. Los alumnos se entregarán a sus padres, tutores o persona autorizada, respetando siempre las normas de vialidad.
7. La salida de alumnos con otros compañeros deberá autorizarse con anticipación por el padre de familia y dar aviso a dirección.

NOTA: Las faltas de asistencia injustificadas y los retardos recurrentes, se tomarán en cuenta para tener derecho a recibir algún premio mensual o final.



II. UNIFORME

El asistir con su uniforme completo, limpio y en buen estado fomenta el orden y la limpieza, forma el carácter y los buenos hábitos.

1. El alumno debe presentarse con el uniforme correspondiente.
2. Los alumnos no portarán pulseras, collares u otros adornos.
3. Los lunes será obligatorio el uso de suéter y corbata para Honores a la Bandera.
4. El chaleco es obligatorio para niños y niñas de todos los grados.
5. Los varones se presentarán con el cabello bien peinado.
6. Para las clases de Educación Física, los tenis deberán ser totalmente blancos de agujetas (no velcro); niños y niñas usarán calcetín blanco deportivo (NO TINES).
7. El pants se usará en la temporada de invierno y como alternativa para Educación Física.
8. Las niñas traerán el cabello recogido, el adorno para su cabeza será de color blanco, moño, listón o dona.
9. No está permitido venir con maquillaje y traer uñas largas o pintadas, o cabello pintado.
10. El zapato será choclo negro de agujeta (no charol, no broche o hebilla), usarán calcetín azul marino para niños y blanco para niñas (NO TINES).
11. El alumno deberá traer bordado su nombre en color blanco en chaleco, suéter y chamarra del uniforme.
12. Durante el invierno se permite el uso de chamarra azul marino.
13. La sudadera no es obligatoria y se podrá portar con cualquier uniforme.

III. DISCIPLINA

El cumplimiento y respeto de las normas favorecen el trabajo armónico del proceso educativo.

1. Los alumnos deberán manifestar respeto a todo el personal que labora en el plantel y compañeros.
2. El comportamiento de los alumnos en los actos cívicos y religiosos deberá ser de acuerdo a indicaciones del evento, mostrando respeto e interés con su conducta y orden.
3. En formación y traslado a clases, o desplazamiento generales deberá ser en orden, atendiendo las indicaciones.



4. El alumno siempre deberá usar un vocabulario que muestre su educación.
5. El alumno evitará juegos de manos, juegos de azar y todo aquello que pueda causar accidentes o muestre faltas de respeto a sí mismo, a sus compañeros o cualquier persona.
6. El alumno llevará al Colegio sólo aquello que necesite para su desempeño en las clases. No se permiten materiales que interfieran en el proceso de aprendizaje.
7. Para fomentar la responsabilidad, los alumnos deberán traer útiles y todo el material que sea necesario para sus clases, no podrán solicitarlo por teléfono a sus padres en caso de olvido.
8. El alumno evitará tomar alimentos y golosinas fuera del horario de descanso.
9. Respetar y cuidar mobiliario y objetos del colegio y de sus compañeros, de lo contrario pagarán lo correspondiente al daño ocasionado.

IV. APROVECHAMIENTO Y EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

*A*poyar y estimular a los alumnos para que cada uno construya y aplique a su vida los aprendizajes.

- Cada docente dará a conocer la manera de evaluar al alumno.
 - Las evaluaciones y resultados se notificarán de acuerdo a los períodos establecidos por la institución.
 - Para que el alumno acredite los períodos de clase deberá cumplir con la actividades asignadas por el docente, así como el logro de los aprendizajes prioritarios.
 - Los períodos del año lectivo son tres pero la evaluación será mensual.
1. Los alumnos entregarán trabajos y tareas según indicaciones de sus maestros.
 2. El incumplimiento de tareas o trabajos se reportará a padres de familia.



V. BOLETA DE CALIFICACIONES

- 1 El informe de calificaciones se entregará a los padres de familia en reunión de acuerdo a los periodos señalados por SEP.

VI. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

1. Los alumnos cumplirán responsablemente los compromisos al inscribirse en actividades de talleres extra-clase hasta concluir el ciclo escolar, sin cambio de taller.
2. Los alumnos cubrirán la cuota de inscripción asignada para el taller extra-clase, la cual no tiene reembolso.

VII. PADRES DE FAMILIA

DEBERÁN:

1. Conocer y asumir como suyo el ideario, el Reglamento del Colegio y apoyar las disposiciones de la Dirección.
2. Asistir a las reuniones de Padres de Familia y cooperar con agrado en todas las actividades que promueve el Colegio, la Sociedad de Padres de Familia y los coordinadores de grupo.
3. **Participar en la Escuela para Padres**, en la fecha asignada es compromiso y deber de los padres o tutores, para fortalecer su formación permanente y la de sus hijos. (Será requisito para solicitar beca interna o SEP).
4. Respetar el horario de clase de los maestros, evitando interrumpir o pasar a los salones.
5. Apoyar, vigilar y estimular a los alumnos en el cumplimiento de sus deberes. El **proyecto de vialidad** en primaria se lleva a cabo con el apoyo de padres de familia en la Patrulla Escolar, al participar con responsabilidad por lo menos tres veces al año. (**Entrada 7:20 a 7:45 Hrs. y salida 14:10 a 14:30 Hrs.**)
6. Al ingresar al plantel el alumno deberá presentar su credencial para su registro.
7. **Estar al corriente de los pagos de inscripción, cuotas y colegiaturas**, deberá estar cubierta al mes en curso para tener derecho a presentar exámenes del período. Se le podrá solicitar su comprobante para cualquier aclaración.
8. **El adeudo de 3 meses es causa de baja para el alumno.**
9. Solicitar cita si algún padre de familia requiere atención por parte de Dirección.



10. Si algún padre de familia necesita hablar con un maestro, favor de agendar cita de entrevista en secretaría, para que sea atendido como se merece.
11. Al solicitar documentos como constancias, cartas de conducta, duplicados de boletas, etc., que expide el Colegio, se deben facilitar datos que se le requieran, para elaborar los documentos correspondientes y recoger en la fecha que les sea indicada.
12. **La Dirección se reserva el derecho de reinscripción para los alumnos que reincidan en faltas al presente reglamento.**
13. Usted puede acceder al aviso de privacidad en nuestra página:
<http://www.colegioguadalupegdl.edu.mx/aviso-de-privacidad>

VIII. RECONOCIMIENTOS

 Colegio premia el esfuerzo de sus alumnos, otorgando los siguientes estímulos.

Excelencia:

10 en Promedio General
10 en Conducta
10 en Uniforme

Primer Lugar:

9.9 en Promedio General
9.0 en Conducta

Segundo Lugar:

9.8 en Promedio General
9.0 en Conducta

Tercer Lugar:

9.7 en Promedio General
9.0 en Conducta

***Nota:** Cumplimiento de papás en vialidad y reuniones de padres de familia
Las faltas de asistencia injustificadas y los retardos recurrentes, se tomarán en cuenta para tener derecho a recibir algún premio mensual o final. (Véase pág. 4)



INDICACIONES:

NOTA IMPORTANTE:

*T*odas las normas no explícitas en este REGLAMENTO, quedan a juicio de la Dirección.

Nota: Los padres de familia o tutores, al finalizar la lectura atenta y detallada de este reglamento deben firmar y regresar el talón de aceptación del presente documento y de los compromisos adquiridos.





Ante la realidad de la sociedad del mundo de hoy y sus implicaciones en el ser de la persona, queremos formar seres humanos íntegros en espíritu y cuerpo, competentes, capaces de enfrentar con éxito el mundo de hoy; que estén en relación consigo mismo, con los demás, con el mundo y con Dios. Que amen a Jesús Sacramentado y a la Santísima Virgen María, que tengan una personalidad única y libre, señor de sí mismo, consciente de su propia dignidad y la de los demás, cultivando en ellos valores que crezcan en amor a la familia, a la Patria, a la Iglesia y sean útiles a la sociedad.

(Modelo Educativo de la Congregación SJS)



**COLEGIO GUADALUPE DE GUADALAJARA, A.C.
PREESCOLAR Y PRIMARIA**

**TALÓN DE ACEPTACIÓN DEL
REGLAMENTO INTERNO DE ALUMNOS
CICLO ESCOLAR 2025-2026**

Nombre del alumno (a):

Grado:_____ Grupo:_____ Nivel:_____

Fecha:_____

Nombre del Padre o Tutor:

RECIBIMOS EJEMPLAR DEL
REGLAMENTO INTERNO DE ALUMNOS,
MISMO QUE ACEPTAMOS
Y NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR.

Firma del Padre o Tutor

Firma del Alumno (a)





This image shows a blank sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.





ESCUELA
SJS

 colegio_guadalupe@hotmail.com

 www.colegioguadalupegdl.edu.mx